



Tamazula
de Gordiano

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

SGHAT/12/1485/2015.

ASUNTO: Convocatoria

**C. C. REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE
TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en el Artículo 29, 37 y 38 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 5, 10, 12 y 13 del Reglamento de Sesiones del H. Ayuntamiento de Tamazula, por instrucciones del Presidente Municipal, lo convoco a la Primera Sesión Solemne de Ayuntamiento a celebrarse el 08 de diciembre de 2021 a las 09:00 horas en el Patio de la Casa de la Cultura, la cual se llevará a cabo bajo el siguiente:

PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA:

- I.- Apertura de la sesión.
- II.- Lista de asistencia y declaración de quorum legal para sesionar.
- III.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
- IV.- Mensaje del presidente de la Comisión Estatal De Derechos Humanos, el Doctor Alfonso Hernández Barrón.
- V.- Mensaje de la presidenta de la Comisión Edilicia De Derechos Humanos E Igualdad Sustantiva, la Lic. Julieta Torres Barbosa.
- VI.- Mensaje del Presidente Municipal, Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda.
- VII.- Entrega de reconocimientos a la Profesora María del Refugio Rodríguez Ibarra y a la Ciudadana Ma. Esther Contreras Álvarez.
- VIII.- Firma de convenio de colaboración con la Comisión Estatal De Derechos Humanos.
- IX.- Clausura.

Sin otro asunto de momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

Tamazula de Gordiano, Jal. 06 de diciembre de 2021



**LIC. FERNANDO GODÍNEZ LARA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO**

c.c.p. Archivo.